

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y á la defensa de los derechos del Profesorado español.

DIRECTOR: D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA,

PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS.

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convencionales.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CAVA ALTA, 9, PRINCIPAL DERECHA.

MADRID.

BASES.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO III. Martes 14 de Setiembre de 1880. NÚM. 110.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 14 DE SETIEMBRE DE 1880.

LA PERSECUCION.

Con frecuencia nos vemos obligados, bien á pesar nuestro, á tratar asuntos que tocan en cuestiones personales. Lo hacemos en cumplimiento de un derecho sagradísimo, el derecho de defensa, y no vacilamos en ocupar el puesto que nos corresponde.

Consideramos que el profesorado de las Escuelas especiales de Veterinaria es una importantísima fraccion de la clase, y que atacar á uno de sus individuos es inferir grave ofensa á toda la colectividad; y por esta causa, y deseosos de justificar la actitud de la GACETA ante la consideracion de sus numerosos lectores, nos proponemos en el presente escrito descorrer un poco más el velo denso

con que, para la mayor parte de los veterinarios, se hallan envueltos los móviles mezquinos en que se apoya la constante, tenaz é incalificable persecucion de que es objeto nuestro amigo y Director, Sr. Espejo.

Dos términos existen para que una persecucion se realice, términos antitéticos, opuestos de todo en todo.

El primero consiste en la prueba de que un hombre comete uno ó más delitos, ante los que se revela la vindicta pública, y para cuyos delitos se escribió el Código penal. Estas persecuciones están justificadísimas, y la historia de la humanidad nos presenta millares de ejemplos dignos de aplausos, en que la justicia humana ha perseguido y castigado á los culpables.

El otro término en que pueden fundarse las persecuciones es diametralmente opuesto al descrito. No es ya un criminal á quien se persigue, para el que la razon, la moral y las leyes consig-



nan penas severísimas, no; estas otras persecuciones se dirigen contra hombres que, por su saber, su carácter, sus virtudes, su honradez y laboriosidad se hacen antipáticos á los que regulan sus acciones por las leyes satánicas del orgullo y de la deslealtad. Sirven de base para esta clase de persecuciones las malas pasiones, el egoísmo desenfrenado, una mal entendida emulacion, dándose el caso de que los perseguidos sean los inocentes, y los perseguidores los culpables. Los perseguidos tienen de su parte á los hombres de recta intencion y sano juicio; los perseguidores conquistan la poco envidiable situacion que supo alcanzar Cain ante el destrozado cadáver de su virtuoso hermano Abel.

De buena gana romperíamos en mil pedazos la pluma que nos sirve para trazar estas líneas, antes que dar el espectáculo á que, en propia defensa, nos vemos forzados. Sí; hablar de persecuciones, y de persecuciones tan injustas, tan infundadas, y hasta cobardemente puestas en planta, es para nosotros siempre muy sensible; pero si además se trata de persecuciones de compañero á compañero, de amigo á amigo, además de sernos muy sensible, nuestras mejillas se colorean con el rojo carmin de la vergüenza, y eso que somos el objeto, no la causa de la persecucion.

Peró hemos llegado á un terreno en que es necesario abordar de frente esta que va siendo una cuestion eterna; y por honra de nuestro querido Director, por honra de la clase de Profesores de las Escuelas de Veterinaria, vamos á emprender una campaña ruda y franca, que ponga en claro lo que hay acerca de la saña con que se persigue al Sr. Espejo, hoy que parece se ha llegado al punto *hasta de hacer una cuestacion* para que no falten materiales con que continuar la dignísima obra comenzada.

Examinemos, con la mesura que nos

sea dable, los acontecimientos y deduzcamos consecuencias.

El Sr. Espejo, que ha sabido conquistarse un puesto digno en la sociedad, adquirió por el camino honroso de la oposicion la plaza de disector anatómico de la Escuela de Zaragoza, y allí dejó buenos amigos é inmejorables comprofesores, cuando entró en sus cálculos desempeñar el mismo cargo en la de Madrid, que tambien obtuvo por oposicion.

Nada habia turbado la buena armonia que reinara entre los Profesores en esta como en aquella Escuela, hasta que ciertos elementos levantiscos y muy preciados de sí mismos, ingresaron en el establecimiento dirigido há tiempo por un Senador del Reino, extraño á la clase y á la profesion.

El Sr. Espejo sustituia con muchísima frecuencia las cátedras de sus demás compañeros, sin ocurrirsele jamás contar los dias, ni los meses, en que estas sustituciones tenian lugar; cumplia los deberes de su cargo en la medida de sus fuerzas; prestaba sus auxilios médicos á los Profesores que de él lo solicitaban, sin consentir que se le gratificara de ningun modo; siempre estaba de acuerdo con todos, excepto en aquellos casos en que se trataba de causar algun perjuicio. ¿Qué más habia de hacer el señor Espejo para mantener las buenas relaciones con sus compañeros? ¿Someterse á su voluntad como un autómeta? ¿Pasar por todo y aplaudir siempre, fuera bueno ó malo lo aplaudido?

Eso, jamás. Los hombres que estiman en algo su dignidad y su nombre, se convencen; pero no se someten de una manera vergonzosa.

Pocos actos de virilidad fueron bastantes para convencer á los que, por suerte ó fortuna, rodeaban á nuestro Director, de que éste no se doblegaba á exigencias infundadas, y desde este momento se desencadenó la fúria de los sa-



bios, prudentes, mesurados, dignísimos y cariñosos compañeros del Sr. Espejo, comenzando la persecucion más incalificable de que se tiene noticia en los fastos del profesorado.

Injurias, murmuraciones por todas partes, descrédito donde quiera que del Sr. Espejo se habla, partes, notas, confabulaciones, todo, todo cuanto ha podido inventar el maquiavélico egoismo.

Un hombre solo, se habrán dicho para sus adentros, no puede resistir el empuje de cuatro ó de cinco, que á porfía, y sin omitir medio, acuerdan la perdicion y la ruina de una familia; y cual valientes y denodados héroes acechan la ocasion, eligen los momentos, y no se dan tregua en su laboriosa y selecta tarea de inutilizar á un individuo, de quien solo recibieron mercedes.

¡Loco empeño! El juego va siendo ya demasiado trasparente para que no se deje ver en su horrible desnudez.

Ni una suspension que no tiene límites ni ejemplo, debida á esos buenos compañeros, ni un proceso, fallado ya en primera instancia, y debido tambien á esos inimitables compañeros, ni unas célebres listas de estudiantes, á quienes se exigia la firma, y por cierto que no seria para nada bueno, ni las invenciones ridiculas en las que se mezcló hasta el nombre respetable de algun señor oficial del Ministerio de Fomento, ni las disertaciones hechas en cátedra para infiltrar en el ánimo de los alumnos las perversas ideas que bullen en los cerebros enfermos de algunos desgraciados, nada de eso, ni mucho más, de que tenemos datos que no tardarán en salir á plaza, ha sido bastante para aménegar los brios del Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, el que convencido de que le combaten séres que solo tienen la figura de hombres, y esto no se puede remediar, porque cada cual está autorizado para tener todo el miedo que se le anto-

je, no se apresuró á luchar: se ha contentado hasta hoy con quitarse los golpes que, valiéndose de mil ardidés y rodeos, se le asestan, mas sin esgrimir hasta ahora sus armas, templadas al fuego de la razon.

La paciencia, sin embargo, tiene sus límites. Las injurias que diaria y rastreadamente se dirigen al Sr. Espejo, aunque siempre detrás de fortísimos baluartes, dejan alguna pequeña huella, y se hace ya indispensable hablar con claridad, descubrir algo de lo que aún no se sabe.

Hemos dicho en uno de los primeros párrafos de este artículo que la paz y la armonía reinaban en la Escuela de Veterinaria de Madrid, hasta que ciertos elementos nuevos ingresaron en su profesorado, y cúmplenos manifestar cuáles sean esos elementos para que nuestros lectores formen su juicio acerca de la persecucion, tema de este trabajo.

Los Sres. D. Santiago Villa y D. Juan Tellez Vicen, vinieron á la Escuela de Madrid allá por el año de 1877.

El primero de dichos señores habia tenido la mala fortuna de obtener puestos inferiores en dos oposiciones que hizo con nuestro Director, de lo cual el señor Espejo no tuvo la culpa, como fácilmente puede suponerse; la culpa fué del señor Villa, que no se presentaba convenientemente preparado, ó no tenia tantos conocimientos como el Sr. Espejo. Este contratiempo, inevitable si se quiere, fué capaz de irritar la bÍlis de sujetos como el Sr. Villa.

Después de conocido este dato, bueno es tambien tener presente que los señores Villa y Vicen pertenecen á la familia del Director de *La Veterinaria Española*, periódico acostumbrado á vivir solo, á incensariar á todas horas á los individuos de la familia, y por ende, á la Escuela en que prestan sus servicios, aunque en esta Escuela se empleen los fondos en gastos supérfluos, cuando tanta falta

hacen para los necesarios, y se comprenderá con facilidad dónde están y cuáles son los móviles de la persecucion del señor Espejo.

No queremos hoy, á reserva de publicarlo tal vez muy pronto, decir una sola palabra de otra clase de datos de peor condicion, si cabe, que los anotados, pues ellos descubren ya lo suficiente para nuestro propósito actual.

Mas ahora se nos ocurre preguntar: ¿Es el Sr. Espejo de los perseguidos justamente, de aquellos en contra de los que se levanta la opinion pública y para los que se ha escrito el Código penal?

No; y podemos decirlo muy alto para que lo oiga el mundo entero, para que lo entiendan sus desdichados calumniadores; decimos más: afirmamos que es un *miserable* el que á sus espaldas y á las de sus amigos se atreva á mantener lo contrario; y téngase por calificado así aquel tipo de compañeros que, segun noticias, se ha permitido erigirse en juez, cuando Dios sabe cómo saldria si fuera sometido á un juicio.

Contengamos los impulsos de nuestro carácter; ahogemos los gritos de nuestra alma, y demos término á esta ligera reseña con la prudencia y la serenidad propias de quien tiene perfecta conciencia de sus actos.

Sabemos que hace mucho tiempo estamos escribiendo bajo la más odiosa de las fiscalizaciones, bajo la fiscalizacion de los que esperan una palabra, una sola palabra que pueda dar motivo ó pretexto para que se escriban algunos pliegos en papel sellado. No hemos de dar gusto á esos *piadosos* caballeros, á esos escogidos veterinarios que nos demuestran sus distinciones de un modo tan particular; pero tengan entendido que con todas sus buenas obras y con ser varios contra uno, los tiempos no son siempre los mismos; y el que tuvo valor bastante para mantener sus opiniones ante exigencias

incaficables, tendrá la constancia necesaria para resistir con firmeza cuantas persecuciones y ataques se le dirijan, que *podrá romperse, pero jamás se doblará.*

Mas si el Sr. Espejo no pertenece al grupo de los criminales, ¿por qué se le persigue? ¿Qué significa esa *suspension de empleo DE DIEZ Y OCHO MESES*? ¿Qué quiere decir en este país el derecho á un puesto que se ganó por oposicion? ¿Quién mantiene ese expediente, ya juzgado por el Claustro Universitario, en el *statu quo* en que se halla? ¿No fué bastante el escándalo de sublevarse unos cuantos mozalvetes, quedando impune su delito, sino que se quieren prolongar aún más los efectos de aquel hecho?

¿No pertenece al género de las *irregularidades administrativas*, esto de que un expediente duerma tanto tiempo, con notable perjuicio de un Profesor, y acaso con perjuicio de los sagrados intereses del hogar?

¿Andará en el asunto alguna mano oculta de influyente personaje?

No queremos saberlo, porque esa noticia aumentaria en uno más nuestros desengaños; pero es lo cierto que dice poco en obsequio de la Administracion pública lo que sucede en el referido expediente, cuya resolucion está reclamada de consuno por la moral y la justicia.

Volveremos á ocuparnos del asunto con algun detenimiento, dejando consignado por hoy que la parte peor de la *persecucion* la llevan los perseguidos.

NERZATIM.

Congreso internacional dosimétrico de Madrid.

En el último número de la *Revista de medicina dosimétrica Veterinaria* que publica en París el doctor Bourggrawé, hemos visto el programa del Congreso dosimétrico que se celebrará en Madrid

en Mayo del año próximo venidero en honor del doctor Bourgrawe, padre de la Medicina dosimétrica, que tanto terreno ha conquistado en el poco tiempo que lleva de vida.

A este Congreso, decidido por la Sociedad de Medicina dosimétrica de Madrid, en su sesión de 5 de Junio del presente año, están invitados todos los médicos, farmacéuticos y veterinarios españoles y extranjeros. Los que deseen asistir pueden dirigirse al Director de la Sociedad de Medicina dosimétrica de Madrid, Dr. D. Baldomero González Valledor, calle de la Puebla, 9, Madrid; el cual les remitirá á su tiempo un billete personal, donde se expresarán el local y los días de las sesiones, así como la marcha de los trabajos.

Este Congreso solo se ocupará de las cuestiones relativas al tratamiento de las enfermedades por el *método dosimétrico*, comparativamente con los demás métodos. Hé aquí el programa:

Declaración del principio.

El método dosimétrico no es una *medicina nueva*, sino la aplicación de los medicamentos simples al estado vital ó dinámico y orgánico de las enfermedades.

Primera cuestión.—Aplicación del método dosimétrico.

A las constituciones médicas concernientes principalmente á España y sus Colonias;

A las enfermedades endémicas, epidémicas, zimóticas, infecciosas, contagiosas, tífus, fiebres tifoideas, etc.; á las afecciones puerperales, de los ejércitos en campaña, de los hospitales, prisiones, etc.;

A las enfermedades inflamatorias: 1.º *generales*, angiotónicas, leuco-flegmáticas; 2.º *particulares*, encefálicas, oftálmicas, ópticas, cardíacas, neumónicas, gástricas, etc.;

A las enfermedades constitucionales ó diatésicas, etc., sífilíticas, herpéticas, escrofulosas, etc.;

A las enfermedades de consunción: tisis, granulosas, tuberculosas, caseosas;

A las enfermedades secreto-excrementicias: uremia, coluria, diabetes, etc.;

A las enfermedades hematológicas: anemia, cloro-anemia, etc.;

A las enfermedades nerviosas: neuralgias, espasmos, convulsiones, neurosis, histerismo, hipocondría, vesanias, etc.

Segunda cuestión.—Medicina experimental.

Farmacodinamia de los medicamentos dosimétricos.

Diagnóstico por los medicamentos dosimétricos ó piedra de toque terapéutica.

Tercera cuestión.—Medicina veterinaria.

Aplicación del método dosimétrico á las enfermedades de los animales domésticos.

Apertura.

El Congreso abrirá sus sesiones por una asamblea pública y solemne, á la que serán invitados: las autoridades, los altos funcionarios, los representantes de las corporaciones científicas y administrativas, las notabilidades de las ciencias, de las letras, de la prensa, de la política, etc.

Terminación.

La duración del Congreso podrá prolongarse por la voluntad de la mayoría de sus miembros. Al terminar, tendrá lugar un banquete, al que todos los miembros del Congreso podrán concurrir.

Observaciones.

Los señores médicos que deseen tomar la palabra sobre los diferentes puntos relativos al tratamiento dosimétrico, harán el favor de remitir con tiempo á

la Secretaría del Congreso, un resumen analítico de sus discursos, á fin de facilitar las órdenes del día de las sesiones.

Los discursos sobre un mismo punto no podrán durar más de treinta minutos, ni las rectificaciones más de diez. En las discusiones, los miembros que ya hayan hablado no podrán tomar otra vez la palabra hasta despues de haber oido á los otros miembros que deseen tomar parte en ellas. El presidente hará ejecutar con rigor este artículo del reglamento por el prestigio y buen orden del Congreso y en interés de todos sus miembros.

Los señores médicos, podrán hacerse representar y enviar sus memorias escritas; pero la lectura de estas no ha de pasar de los treinta minutos fijados.

La Sociedad de medicina dosimétrica de Madrid nombrará una comision organizadora que podrá dividirse en sub-comisiones, si es necesario, para preparar el Congreso y examinar los trabajos que se le envíen.

Las *Revistas dosimétricas española y francesa*, darán cuenta de las sesiones del Congreso é insertarán las memorias que se le hayan remitido; las *Revistas dosimétricas inglesa, portuguesa é italiana*, serán invitadas tambien á reproducir estos trabajos, á fin de que los ecos del Congreso dosimétrico de Madrid resuenen en todas partes.

Segun los precedentes insertos, el anunciado Congreso va á revestir los caracteres de una verdadera solemnidad científica.

Desgarraduras del estómago del caballo, con vómitos y sin ellos, por M. Gavard, Veterinario de Marsella.

Encargado, en ausencia de M. Castillon mi colega, de una parte del servicio veterinario de la Compañía de los tranvías, halléme obligado una noche á trasladarme al establecimiento de Bonneveine para examinar un caballo, cuyo esta-

do era alarmante, segun la opinion del jefe de servicio, el cual puso en mi conocimiento lo siguiente: estando, segun dijo, sentado delante de su despacho ocupado en revisar las cuentas del día, llamóle la atencion un ruido tan fuerte, procedente de una cuadra inmediata, que hubo de levantarse para inquirir la causa que lo motivaba. Era un caballo que, despues de haber bebido, en el momento de dirigirse á ocupar de nuevo su sitio, resbaló y cayó violentamente, pero volvió á incorporarse en el acto.

El caballo sorprendé por su extraña actitud, díjome el jefe; tiene la cabeza baja y sin expresion alguna; el animal se sostiene con bastante dificultad y presenta el vientre muy abultado. En fin, añadió, tal como se hallaba un cuarto de hora despues de su caída, que ocurrió á las ocho, del mismo modo se mantiene ahora que son las diez; no hay nada que indique los síntomas de un cólico.

El animal enfermo se hallaba en un estado de estupor muy notable; la cabeza baja, los ojos casi cerrados; los miembros anteriores, sobre todo, separados el uno del otro; la hinchazon gaseosa habia hecho desaparecer la depresion de los ijares; los riñones no tenian sensibilidad, el vientre estaba muy pesado y resistia completamente la presion de la mano; el pulso acelerado; la conjuntiva revelaba el estado natural, vista de dia debia estar descolorida. El animal parecia hallarse clavado en su puesto; era preciso excitarlo fuertemente para obtener que se moviera, y aun así lo hacia con mucha dificultad. No manifestaba signos de náuseas.

Este conjunto de síntomas me obligó á diagnosticar una grave lesion de uno de los órganos contenidos en la cavidad abdominal, probablemente una rotura.

En semejante caso, me retiré, juzgando inútil todo tratamiento, y anunciando una muerte próxima.

Efectivamente, el animal murió á las tres de la mañana. Su estado no varió absolutamente.

Autopsia á las nueve. Veinte litros de un líquido turbio-rosado y mezclado con partículas alimenticias, salieron al abrir las paredes abdominales; el estómago presentaba á lo largo de su gran corvadura una perforacion de veinte á veinticinco centímetros de longitud, con todos los caracteres del desgarramiento *ante-mortem*. El cárdias no ofrecía nada anormal, y en toda la extension de la viscera, no se notaba huella alguna de enfermedad anterior.

Un mes más tarde, mi colega hizo la autopsia de un caballo, que, despues de una caída durante el servicio, fué conducido difícilmente á la cuadra, y luego estuvo atacado de verdaderos vómitos. Tenia tambien una desgarradura en el estómago; la lesión era menos extensa que la que pudo notarse en el caso precedente, y estaba situada sobre la pequeña corvadura inmediata al cárdias. Este último orificio quedó abierto, y permitia libremente el paso del agua derramada en el estómago, de una manera propia para hacer posible este fenómeno.

SECCION CIENTIFICA.

CLAUDOGRAFÍA.

Enfermedades de la region escápulo-humeral en los solípedos, cuyo sintoma más esencial y manifiesto es la claudicación.

(Continuacion.)

El tratamiento que mejores resultados ha dado en los esguinces crónicos, de todos los medios empíricos que se usan, ha sido, el de *torsion* de la articulacion escápulo-humeral, y que hemos visto practicar repetidas veces al curandero que se supone su inventor. Procede del modo siguiente: colocado el animal en un terreno plano y trabado de las extremidades

posteriores, ata una cuerda á la cuartilla del remo enfermo; un ayudante ó dos se cojen de las orejas del animal y le obligan á bajar la cabeza cuanto les es posible, el operador pasa la cuerda por encima del cuello de la que se encarga otro ayudante y verificando grandes esfuerzos se trata de colocar la extremidad encima del cuello; el animal trata de defenderse de la incomodidad que se le hace sufrir, y en muchos casos cae á tierra. El operador sujeta bien la extremidad en la posicion que la ha colocado y empieza por empujar desde el encuentro la espalda hácia arriba, para lo que se le ve emplear grandes esfuerzos; cuando ya cree haber colocado la espalda en su verdadero lugar, porque él cree que todo son lujaciones, y que en estas cojeras la espalda está fuera de su sitio, cojen un alpargate ó una alborga y empiezan por dar grandes y repetidos golpes sobre el encuentro y espalda (verdadera flagelacion) hasta tanto que la creen en su lugar, concluyendo la operacion con las siguientes palabras; el animal está compuesto y apañado, está curado. Sueltan la extremidad, practica una incision en la parte superior de la espalda, introduce un cañon de caña por la incision é insuflan la espalda todo cuanto pueden y hasta que está tan resonante la piel como la de un tambor; pegan un parche con pez sobre la incision para que el aire no salga por ella, y con esto queda la operacion terminada; despues colocan el animal en la caballeriza, lo traban bien y lo dejan en el mayor reposo hasta que el aire ha desaparecido por completo del tejido celular, época en que supone que irremediamente está curado; destínanlos á la laboranza por algunos dias y despues á toda clase de trabajo.

Hé oido hablar á algunos profesores de este procedimiento de Francho Valentin, que así llaman á su inventor, y me han dicho, que bien mirado, que examinado este procedimiento bajo el prisma científico, habia en él algo de útil y verdadero, y que en muchos casos habian visto tan buenos resultados, que se habian visto obligados á ensayarlo como recurso extremo, en casos que habian agotado todos los

medios que la ciencia enseña, no hallándose apesarados de haberlo empleado: estos profesores explican los efectos de este procedimiento del modo siguiente:

En el esguince crónico, los ligamentos que han sido distendidos por un esfuerzo violento, no han podido rehacerse sobre sí mismos ni recobrar su elasticidad normal, de lo que resulta, que las superficies articulares están más ó menos separadas, y los ligamentos sin fuerza suficiente para sujetarlas en el medio en que deben estar, dando lugar todo esto á la claudicación: esa falta de vitalidad, de fuerza, de retractibilidad en los tejidos blancos, es preciso reanimarlas indispensablemente, hacer que adquieran de nuevo esas propiedades que han perdido, y cuando todos los medios que aconseja la ciencia han sido inútiles, es de absoluta necesidad obtenerlas por medio de la torsión de esos ligamentos: así es, que los movimientos bruscos y la flagelación que el tío Francho emplea, dan lugar á un dolor más intenso que el que había; á este sobreviene la afluencia de líquidos á las partes que han sufrido la nueva torsión, cambia el modo de vitalidad que los tejidos habían adquirido, recobran su retractibilidad y se cura el esguince con otro nuevo esguince, ó puede decirse, homeopáticamente; de aquí, dicen, el que en este país se busque con tanta fé al tío Francho, y tenga constantemente en su casa una enfermería mucho más numerosa que un profesor veterinario de buen crédito, y se le paga más bien y más religiosamente que á un profesor autorizado. El procedimiento anterior tiene también buen efecto, porque como en muchos esguinces hay como hemos dicho algo de luxación, los movimientos bruscos que imprime á la articulación hace que en muchas ocasiones vuelvan los huesos á su verdadero juicio, y cuando hay atrofia de la espalda, la flagelación produce excelentes efectos, como puede comprenderse: de modo, que este procedimiento empírico tiene su modo de ser y se puede emplear en casos desesperados. Debo advertir que el tío Francho Valentín, no solo está dedicado á curar animales, sino que lo hace también de personas, tal vez en

mayor número de estas que de aquellos.

Cuando el esguince es muy crónico y ha sobrevenido la atrofia de la espalda, hay que recurrir á las fricciones estimulantes para activar la circulación y en su consecuencia la nutrición; también se puede emplear la flagelación, produciendo un estado congestional del órgano cutáneo y de los músculos.

También se ha apelado en el tratamiento de estas cojeras rebeldes á la acopuntura, que ha tenido sus partidarios por algún tiempo hasta que se ha reemplazado con la electro-acopuntura.

Los homeópatas tratan el esguince en el principio y en el estado agudo con el *árnica*, exterior é interiormente. *Toxicodendron*, cuando la luxación es dolorosa; *petroleum* y *conium*, en caso de fatiga excesiva; *Sulphur* y *Rhuta*, en otros casos.

Si examinamos detenidamente todos los tratamientos que dejamos expuestos y los sometemos á un riguroso y severo análisis, seguro estoy que no nos costaría mucho trabajo probar la insuficiencia y poca importancia que pueden tener, y lo inseguros que son en la práctica para curar el esguince escapulo-humeral; pero sobre que esto está al alcance de todo profesor medianamente instruido, daría lugar á que este artículo tuviese más dimensión de lo que corresponde, sin reportar utilidad al profesor. Creo excusado entrar en tan prolijo examen crítico, debiendo tener también en cuenta que, como no siempre que nos creemos tratar un esguince existe, y todos los remedios que dejamos indicados son buenos para tratar las cojeras de la región escapulo-humeral, lo que conviene al profesor es contar con muchos recursos para no quedar atascado sin saber qué hacer, en una época no muy lejana del principio del mal.

Artritis escapulo-humeral.

Con este nombre se conoce la inflamación de la articulación escapulo-humeral; ya limitándose á los tejidos que la rodean, bien á estos y las cápsulas sinoviales, bien á aquellos, estas y las superficies articulares cartilaginosas. En la práctica no creemos fácil el limi-

tar el si la inflamacion ataca á este ó el otro tejido exclusivamente; ni lo creemos de gran interés para establecer el tratamiento, puesto que éste tiene que concretarse á combatir un estado inflamatorio, y los medios han de ser siempre los mismos, ya ocupe este ó el otro tejido de los que concurren á formar la articulacion.

La artritis puede ser idiopática ó sintomática y tener diferentes grados de intensidad, segun el modo como haya obrado la causa que les ha producido. La primera, la idiopática, en la generalidad de casos solo ataca un solo encuentro; no así la segunda ó sintomática, que además de invadir las dos articulaciones escapulo-humerales, suele afectar alguna otra articulacion de los remos.

La idiopática en la generalidad de casos se desarrólla por la accion de causas que obran directamente sobre la articulacion, como los golpes, la presion de los atalajes mal condicionados, el trabajo muy continuado y penoso, etc., pueden dar lugar á la artritis escapulo-humeral; sin embargo, en muchos casos nos es completamente desconocida la causa que la ha motivado. En la sintomática siempre depende de una alteracion grave, general y antigua del organismo; así es que es muy frecuente en el muermo y lamparones crónicos, en la papera irregular y otras alteraciones de igual índole.

La artritis idiopática suele aparecer de pronto y tan fuego como ha obrado la causa productora; la claudicacion más ó menos manifiesta nos pone en el caso de conocerla; á este síntoma acompaña la tumefaccion del encuentro, el calor y el dolor; este último aumenta por la presion que practicamos al reconocer los animales y por la torsion que verificamos para asegurarnos de que el encuentro es el sitio del mal. El animal enfermo si lo examinamos en la caballeriza, tiene el remo dirigido hácia adelante y apoyado sobre la lumbre de la herradura: en la marcha avanza y eleva poco el remo enfermo, lleva la extremidad recta con objeto de que la articulacion del encuentro no verifique movimiento alguno, y

procura dirigir todo el peso del cuerpo sobre el cuarto posterior y al lado opuesto. El grado de claudicacion está siempre en relacion con la intensidad de la inflamacion y tejidos afectados.

La sintomática aparece generalmente de un modo lento y progresivo, anunciándose por el abultamiento de la articulacion y la cojera, y son casi siempre complicaciones que aparecen en el curso de la enfermedad primitiva que la agravan en gran manera y son de muy mal presagio.

La artritis es fácil de diagnosticar, porque va acompañada de síntomas objetivos, manifiestos y claros, que no pueden inducirnos á error, mas si tenemos conocimiento de la causa que la ha motivado. El pronóstico tambien lo podemos dar con más seguridad y acierto que en el esguince.

El tratamiento de la artritis idiopática aguda, es bien fácil de formular: si el estado inflamatorio es algo intenso y el enfermo joven, bien constituido y robusto, se practicará una ó dos sangrías generales; sobre la articulacion los fomentos muy repetidos del agua arnicada, bien de agua y vinagre. Si en todas las cojeras, como base esencial del tratamiento, aconsejamos el reposo absoluto del animal cojo, en ningun caso es tan necesaria la quietud como en la artritis; por lo tanto, se tendrán los animales en su plaza, é impidiendo en cuanto nos sea posible que verifique movimiento alguno.

Si del tercero al quinto dia no notamos mejoría con el tratamiento establecido, hay que recurrir á los emolientes narcotizados, los baños de un cocimiento de malvas y beleño, dados tibios y con frecuencia durante el dia, y por la noche las fricciones de pomada mercurial simple, suelen producir excelentes resultados.

Cuando, á pesar de este tratamiento, persiste la claudicacion y no han desaparecido por completo los síntomas inflamatorios locales, se practicará la sangría del casco y sobre el encuentro la untura fuerte, el linimento flugor, el aceite volcanizado, ú otro de los linimentos

que hoy tanto abundan: regularmente la revulsión hay que continuarla, por lo que suele haber necesidad de repetir los vexcantes dos y tres veces.

Generalmente, la artritis franca y ocasionada por causas materiales que han obrado sobre la articulación, cede fácilmente á este tratamiento, terminando por resolución y adquiriendo los animales su salud completa. Nunca hemos visto la artritis terminar por supuración, y creemos, que si tal sucediese, tendría fatales consecuencias, en particular si había derrame de sinovia.

Quando pasa al estado crónico suelen desarrollarse en la circunferencia de las articulaciones, concreciones tofeccias, que empiezan por impedir el libre movimiento de la articulación y terminan por anquilosarla. Si llega á este estado la artritis hay que recurrir á la cauterización actual; pero no es infrecuente que los animales queden cojos por toda la vida y en disposición de prestar muy poco servicio.

En la artritis sintomática lo principal es combatir la enfermedad primitiva, que si se consigue esto la artritis desaparece conforme lo hace la alteración general; solo podemos recurrir á los sedales colocados á alguna distancia de la articulación, y sosteniendo en ellos la supuración por mucho tiempo.

(Se continuará.)

SECCION AGRÍCOLA.

CAUSAS DE ENFERMEDAD EN LAS PLANTAS CULTIVADAS.

(Conclusion.)

Es la potasa el principio que falta, y entonces, la fécula que se forma en las hojas, en ellas se acumula pasivamente, y no puede pasar al tallo, para ir desde él á la flor y al fruto, y las hojas se modifican, se hacen carnosas y grasas. Además, en la vid que vejeta en terrenos que no hay potasa, esa planta enferma con

la enfermedad llamada *Ictericia de la vid*. Las hojas de esta planta, amarillean durante el verano, y se tornan morenas en seguida; los racimos son raquiticos y pequeños; los granos se arrugan y caen; y con estos síntomas, termina la enfermedad, sin causar mayores desarreglos. Pero con frecuencia, el mal continúa y suele suceder que la maderal muera, y entonces, la planta toda pelagra. La causa de la enfermedad es una perturbación en la absorción de las materiales minerales, aunque el suelo tenga una composición normal. El análisis de las hojas y de los sarmientos, de plantas sanas y de plantas enfermas, ha demostrado, que estas últimas contienen mitad menos potasa, pero más cal y magnesia que aquellas. Regando con agua estercorácea, rica en potasa, se cura completamente la enfermedad, ó por lo ménos, se llega á disminuir mucho su gravedad.

Falta la cal, entonces constantemente se forman nuevas hojas que caen tan pronto como se han desarrollado.

Es el hierro el que falta, y entonces la planta enferma, y la enfermedad que padece, es la *Ictericia* sintomatizada por el color amarillo, que sus hojas toman, reemplazando el color verde, que tienen en buena salud, cuando este elemento al estado soluble no falta en los suelos. Es á la carencia en estos de una sal de hierro, soluble en el agua, á lo que es menester atribuir la *Ictericia*, por cuanto la experiencia tiene probado: primero que mojas las hojas de plantas que padecen esta enfermedad, con una disolución de sulfato de hierro recobran, bajo la influencia de la luz, su color verde; y segundo porque todas las plantas criadas en disoluciones nutritivas, desprovistas de hierro, padecen la *Ictericia* y no recobran la salud perdida, sino cuando bajo una forma soluble, se las suministra aquel elemento.

Faltan el azufre y el fósforo, en los suelos, bajo combinaciones y estados que permitan ser abolidos por las plantas, y entonces grandes trastornos ocurrirán en estas, los cuales, se comprenderán, sabiendo que estos cuerpos,

entran en la composición de las sustancias dichas albuminóideas ó protéicas, de esas sustancias que aparecen allá donde aparece la vida, por sencilla ó complicada que esta sea, allá donde haya una materia viva desenvolviéndose, y aparecen por cierto presidiendo y determinando todos estos desenvolvimientos. En el mundo orgánico vegetal, como en el animal, toda la nutrición, todo el desarrollo, está subordinado á estas sustancias, no solo porque ellas son alimento, sino tambien porque, en determinados estados moleculares, son los agentes de preparacion ó trasformacion de otras sustancias, que sin ellas permanecerian pasivas, no entrarían á nutrir el organismo.

Por último, falta el agua, y por cierto que falta con dolorosísima frecuencia en nuestros suelos, y entonces ya podemos comprender lo que sucederá, despues de lo dicho al hablar de los terrenos excesivamente secos, en el curso de esta conferencia.

Ya veis, señores, qué enfermedades se originan en las plantas, cuando faltan en el suelo alguno ó algunos de los principios, que exigen para su alimentación.

Ocupémonos ahora de las enfermedades, que se originarán en las plantas, cuando estas vivan en suelos en que hay exceso de materias nutritivas.

A esta causa, ó cuando en el suelo hay un exceso de materias nutritivas y estas se hallan en perfecto estado de disolucion en el agua, hay que atribuir esas monstruosidades que algunos autores agrupan, bajo el nombre de *Frondescencia*, y que se caracterizan por producción exagerada de órganos foliáceos verdes á expensas de los órganos reproductores. Ordinariamente se desarrollan las hojas en lugar de órganos florales: y esta anomalía, lleva el nombre de *Metamorfosis regresiva*, la cual puede alcanzar varios grados.

El primer grado de esta metamorfosis, por la cual el órgano floral vuelve, por decirlo así, á su primitivo estado, es lo que se llama *virecencia* ó *reverdecimiento*, ó *rejuvenecimiento*, sin que ocurra cambio de forma.

El segundo grado, ó sea aquel en que los

órganos florales son completamente reemplazados por verdaderas hojas, esta es la verdadera *Frondescencia*, llamada tambien *Filodia* ó *Filomorfa*, ó *Filomania*. En esta pueden ocurrir varios casos.

En el caso más sencillo, las brácteas pueden ser reemplazadas por hojas, como ocurre en la *Centáurea jacea* de L., y en la *Ajuga reptans* de L.

En varias compuestas, todo el envólucro está constituido por verdaderas hojas; y ejemplo de esta frondescencia lo ofrecen las plantas *Bellis perennis* de L., y *Taraxacum officinale*.

En la dalia se han encontrado hojas reemplazando las escamas que recubren la superficie del receptáculo.

En las umbelíferas, los folíolos de los involucros están con frecuencia reemplazados por verdaderas hojas; y ejemplo de esto ofrecen las plantas *Carum carvi* de L., la *angelica silvestris* de L. y la *Daneus carota* de L.

Respecto á la frondescencia del cáliz, esta monstruosidad es tan frecuente en las rosas, fuscias y otras plantas cultivadas por su flor, y por lo tanto, tan conocidas de todos, que no hay necesidad de insistir sobre ella.

La corola resiste mucho más que el cáliz á la frondescencia; y en los pocos casos que de esta monstruosidad se ofrecen, hay que dilucidar, si lo son de virecencia sencilla ó reverdecimiento simple sin cambio de forma, ó si por el contrario se trata de virecencia con cambio de estructura. La *Capuchina*, la *verbascum cummigrum* de L., y la *Lonicera perialyminum* de L., ofrecen ejemplares de reverdecimiento simple de las corolas, conservando su estructura propia.

La trasformacion de los estambres solamente, en hojas, es muy rara. Pero es muy frecuente verlos transformados al mismo tiempo que los pistilos; y el cerezo de flores dobles es un bellísimo ejemplo de esto. Los tulipanes criados en un suelo muy rico en sustancias nutritivas, muestran esta misma metamorfosis. En las flores de algunas umbelíferas, todo el pistilo se ofrece con frecuencia foliáceo.

Los óvulos mismos, son con frecuencia ob-

jeto de la frondescencia, y se trasforman en hoja.

Otro grado de la manera de realizarse la metamorfosis regresiva, es aquel en que, al mismo tiempo se coloran en verde, los verticilos de la flor pueden separarse unos de otros por el alargamiento de los entre nudos.

Por último, el caso más perfecto de la frondescencia de las diversas partes de la flor, consiste en la formacion de yemas, que ocupan lugares anormales. Cuando una de estas yemas se crea en el centro de la flor, y se desarrolla, esta, por decirlo así, se vé atravesada por el eje y constituye la monstruosidad llamada Diáfisis. Otras veces, la yema se desarrolla en las axilas de la parte de la flor, y en este caso la monstruosidad se eblastesis. La formacion de bulbos en el lugar en que debian venir flores, es un fenómeno de la misma naturaleza y bastante frecuente en las especies de los géneros *Alhimo*, *Lilium*, *Laxifraga*, etc.

En cuanto á la causa de todas estas monstruosidades, agrupadas bajo el nombre de frondescencia, parece ser única: «el concurso de circunstancias tales, ocurridas despues de la foracion, que hagan que la masa de hojas no esté en relacion con la masa de las materias nutritivas absorbidas por las raices.»

Señores: me he fijado en este caso, ó mejor dicho en esta agrupacion de enfermedades ocasionadas por un exceso en el suelo de materias nutritivas, porque es el más conocido, ó al menos el más frecuente, en nuestras huertas y jardines que todos los dias puede observarse. Muchos más casos de enfermedad hay originados por la misma causa: la *Hipertrofia de las raices*, ó sea la trasformacion en raices carnosas y suculentas, de las plantas que normalmente no ofrecen este carácter, es uno de estos casos, pero ceso ya aqui por no molestaros demasiado.

He tratado de demostraros que el suelo laborable puede ser causa de enfermedades en la planta cultivada cuando no reuna todas las condiciones higiénicas que esta impone: con su forma primero, y principalmente con la forma de su organismo radicular; con sus exi-

gencias nutricias despues, que ya sabemos cuán varias son. No sé si lo habré conseguido; que esto á vosotros toca decirlo. Quisiera continuar demostrándoos que tambien la atmósfera, el sistema de cultivo, la planta y el insecto, son causas de enfermedad; en una palabra, quisiera desarrollar el tema que ante vosotros me trae hoy, y del cual solo he tratado una parte, pero ha pasado ya la hora, tiempo que á estas conferencias viene dándose, y no debo abusar más de la benevolencia que me habeis dispensado. Si durante este curso se me honra otra vez con este sitio, continuaré el tema. Si no, en el curso próximo lo haré.

VARIEDADES.

AL TIO PERICO.

Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: En el número 104 del ilustrado periódico LA GACETA MÉDICO-VETERINARIA, he tenido el gusto de leer una carta suscrita por V., la cual ha llamado mi atencion de una manera especial, tanto por el asunto de suyo muy interesante que trata, como por la novedad que su bien cortada pluma ha sabido darle con el cuento del *hombre de la bata y de las babuchas*.

En tan pequeño terreno como encierran los limites de su carta, se desarrolla un verdadero drama de costumbres, drama que de tal modo interesa y de tal manera absorbe la imaginacion del lector, que, lo confieso por mi parte, despues de leida, casi he imitado á los niños cuando en la representacion de una obra dramática creen cierto todo cuanto se refiere y pasa en la escena.

Vea V. el por qué; sin tener el placer de conocerle, me atrevo á comentar su epístola, no obstante de que no soy escritor, por cuyo atrevimiento no pequeño le pido admita como excusa mi deseo sincero de comunicarle mis agradables impresiones.

Y creo, y cualquiera creerá conmigo, que es una verdadera lástima que este género de literatura no se cultive; y digo que es una

lástima porque á mi juicio contiene un gran fondo de moralidad cuando se presentan *tipos* con caracteres tan hábilmente descritos, caracteres y *tipos* que pueden encontrarse en la vida real, y que hace falta conocerlos de antemano para huir de su trato como de seres pestilentes, á quien forzosamente tiene que castigar nuestro desprecio.

La carta de V. ha logrado reasumir de un modo admirable todas cuantas faltas, y aun pudiéramos llamar crímenes, pueden cometerse contra la honrosa y digna virtud del compañerismo profesional, y parece una voz de alerta dada á todos los que se dedican á la enseñanza, á la práctica ó al estudio de la ciencia veterinaria.

Además, ¿quién no vé en la invencion del *encopetado caballero* una grande verosimilitud? Nada en ella se encuentra exagerado, todo cabe en lo posible, y aún la imaginacion del lector se presta á figurarse más detallado al *héroe* del cuento.

En prueba de lo que acabo de exponer, voy á permitirme referir á V. lo que mi imaginacion ha creado.

Figurémonos un hombre bajo de estatura á quien el vulgo llama chiquitin, de nariz un tanto aplastada y pequeña, de mirada unas veces orgullosa, otras humilde y por lo general acompañada de una vaga sonrisa de desprecio.

Supongamos que este pigmeo, tiene título de profesor de Veterinaria, que, pegado á su pequeña figura, le ha servido para intrusarse por medio de recomendaciones y valimientos ajenos en una posición oficial. Este veterinario, no satisfecho con una modesta posición, podemos también esperar que quiera encumbrarse más alto, y que en su ambicion desmedida pretenda ocupar, faltando á todas las leyes del compañerismo, otro cualquier empleo que de derecho corresponde á otro profesor más antiguo, más encanecido y con más ciencia que el pretendiente.

Para lograr su objeto nos imaginaremos que se vale de la astucia, de la intriga y hasta del sacrificio de su propia dignidad, y desde este momento podemos verle acompañando á las autoridades y personas de algun viso, tratando de adularlos sirviéndoles de *ciceroni* y hasta de pesado y molesto acompañante.

Su rostro nos le podemos representar en

esta ocasion como el prototipo de la amabilidad, siempre risueño y lleno de una dulzura y una expresion humilde y cariñosa. Su voz más atiplada que de ordinario, su sombrero en continuo movimiento de las manos á la cabeza, su cuerpo siempre próximo á perder el equilibrio por su respetuosa inclinacion y en sus manos dispuesta una caja de cerillas para encender el cigarro del que pudiera llamarse su señor.

Pero si concebimos á un hombre tan afectuoso y expresivo con las personas de elevada clase, no por eso vamos á creer que el orgullo le hace poco comunicativo con las de menos categoria. Antes por el contrario, aunque con menos dosis de amabilidad y más empaquetado, se le ve alternar con todos á fin de conquistar una simpatía universal y causar una admiracion profunda que rinda justo homenaje á su saber, á su talento y hasta á su estimada figura.

En este caso nos le podemos figurar de muchas maneras; bien hablando de Veterinaria ó de Medicina en una *francachela* de amigos, reunion á la que se le ha invitado para que engulla cuanto quiera sin costarle nada y solo la *honre* con su compañía; bien en otro punto cualquiera abusando del tecnicismo de la ciencia para infiltrar á sus oyentes prolanos la persuacion de que es un sábio, ó bien cortejando á doncellas y cocineras para que no se le tenga por *amaricado* y enemigo del bello sexo.

De este modo, pues, mi estimado *Tío Perico*, me ha representado mi imaginacion el *tipo* presentado por V. en su notable carta, acomodándole á todas las circunstancias y lugares que detalla el cuento.

La crítica severa y justa de los veterinarios, el héroe ofendido en su dignidad, y los demás detalles de su carta, hacen verosímil y muy posible que un hombre impulsado por la ambicion y la envidia, forme su carácter con las funestas pasiones de la hipocresía y el orgullo.

Ahora solo falta para completar el drama, que este tenga un desenlace altamente moral como lo es el argumento; esto es, que la opinion pública castigue con su severo fallo al delincuente, que el compañerismo triunfe del apóstata, y que este, reducido al aislamiento, no tenga otro camino para lavar las manchas

de sus abominaciones que el áspero de la penitencia.

Aquí concluyo mi desatinada carta, rogando á V., mi estimado *Tío Perico*, que nos escriba el desenlace de su empezado drama, porque yo que no soy escritor ni lo he sido nunca, no puedo decir lo que el tartamudo de su carta: *si llega, llego*. Solo sé que quien lea mi carta despues de haber leído la de usted, dirá por lo menos con seguridad: ¡qué inocencia!

De V. atento y S. S. Q. B. S. M.

D. P. C.

Estamos seguros de que nuestro querido compañero el *Tío Perico* contestará, con su anabilidad acostumbrada, al autor de la anterior carta.

MISCELÁNEA.

La contradicción eterna.—Hay un periodiquillo en esta villa del Oso y del Madroño que debiera cambiar su título, ostentando el que sirve de epígrafe á esta miscelánea, que es entre todos el que mejor le cuadra.

El periodiquin á que aludimos es el órgano de las evoluciones constantes, el que representa hoy lo blanco y mañana lo negro, el que ataca hoy lo que ayer defendió, el que se burla de la *triquina* y de la *triquinosis* y canta á renglon seguido las excelencias de unas memorias que de la triquinosis y de la triquina hablaban; el que proclama la moralidad en todo y por todo y pelea con daga y puñal—íbamos á decir navaja—en favor de asociaciones ya juzgadas por la opinion pública, el periódico de familia, el de las tres letras, el del clavo y el vapuleo.

Ese celeberrimo periódico, que es tan desmemoriado como el gallo de la pasion, lo cual no nos extraña porque en la calle de la Pasión tiene sus oficinas, dió una hoja suelta á sus lectores hará cosa de un año, en cuya hoja se detallaban al por menor los datos y circunstancias necesarias para conocer los títulos verdaderos de Veterinarios, de los títulos falsos, que al decir del susodicho periódico, abundan por esos mundos de Dios que es un regalo.

Ese mismo papel, constante en su manera de ser, proclamaba hace muy pocos meses la

libertad de profesiones, se revolvía contra lo que él llamaba prerogativa del título, y lo veíamos á punto de pedir la total extincion de los profesores veterinarios.

¿Cómo así, periodiquito de las tres letras? ¿Cómo te atrevas hace un año á erigirte en officioso revisador de títulos, proporcionando *detalles minuciosos* de los falsos, y despues empleabas toda la fuerza de tu desaliñado lenguaje contra la tiranía de los verdaderos?

Y ya se vé: como el órgano á que nos referimos escribe á tontas y á locas, sin criterio fijo, sin rumbo determinado, sin principios, sin concierto, sin nada, ocurre que ahora se le ha entrado por las puertas una consulta de acuerdo con sus aficiones en punto á títulos; y el infeliz periódico, cogido en sus propias redes, envuelto en sus laberínticas lucubraciones, no sabe cómo contestar á la consulta; prorumpiendo en llanto, y así como quien desea que le dejen en paz, endereza á su consultante las frases que copiamos:

“... por obra y gracia de nuestra natural torpeza, (1) somos incapaces de distinguir un título falso de otro legítimo aunque nos los presentaran, (2) ni tampoco hemos sabido (3) averiguar dónde y en qué forma ejercen sus funciones, (4) ni ménos aun quiénes son los agiotistas (si es que los hay, pues lo ignoramos por completo.) (5)”

Queda hecha la milésima reproduccion del fiel retrato del periódico que, desde hoy en adelante, llamaremos LA CONTRADICCIÓN ETERNA.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. F. R. A.—Núm. 223.—Granada.—Recibimos de V. el importe de su suscripcion por treinta meses que vencen en 28 de Noviembre de 1881.

D. A. V.—Núm. 370.—Oviedo.—Id. por

(1) Conformes.

(2) Pues ¿y la hoja suelta? ¿De dónde salieron detalles tan minuciosos?

(3) Claro; el que es torpe ¿cómo ha de saber?

(4) ¿Quién ejerce? ¿los títulos?

(5) Luego aquello de la hoja fué una *camama*. ¿Es verdad?

uno id. que vence en 28 de Diciembre de 1880.

D. R. S.—Núm. 564:—Zaragoza.—Idem por doce id. que vencieron en 28 de Mayo de 1880.

D. J. R.—Núm. 481:—Toledo.—Idem por idem id. que vencen en 28 de Mayo de 1881.

D. Z. R.—Núm. 326:—Madrid.—Idem por seis id. que vencen en 28 de Octubre de 1880.

D. A. G.—Núm. 503:—Valencia.—Idem por id. id. que vencen en 28 de Febrero de 1881.

D. G. G. G.—Núm. 159:—Ciudad-Real.—Idem por id. id. que vencen en 28 de Noviembre de 1880.

D. J. C.—Núm. 831:—Valencia.—Idem por id. id. que vencieron en 28 de Julio de 1880.

D. A. P.—Núm. 71:—Balears.—Idem por idem id., que vencieron en 28 de Febrero de 1880.

D. A. S.—Núm. 82:—Barcelona.—Idem por id. id. que vencen en 28 de Mayo de 1881.

D. M. S.—Núm. 877:—Lérida.—Idem por idem id. que vencen en 28 de Febrero de 1881.

D. E. Z.—Núm. 182:—Córdoba.—Idem por id. id. que vencen en 28 de Diciembre de 1880.

D. M. de T. Y.—Núm. 181:—Córdoba.—Idem por id. id. que vencen en 28 de Noviembre de 1880.

D. J. M. M.—Núm. 381:—Teruel.—Idem por id. id. que vencieron en 28 de Agosto de 1880.

D. S. B.—Núm. 456:—Ciudad-Real.—Idem por id. id. que vencieron en 28 de Febrero de 1880.

D. F. M. B.—Núm. 243:—Guadalajara.—Idem por diez meses y medio que vencen en 14 de Febrero de 1881.

D. P. A.—Núm. 635:—Zaragoza.—Idem por diez y nueve id. que vencen en 28 de Diciembre de 1880.

D. M. G.—Núm. 231:—Guadalajara.—Idem por tres id. que vencen en 28 de Setiembre de 1880.

D. J. F.—Núm. 86:—Barcelona.—Idem por diez id. que vencen en 28 de Mayo de 1881.

D. A. F.—Núm. 185:—Córdoba.—Idem por diez y siete id. que vencieron en 28 de Agosto de 1880.

SECCION DE ANUNCIOS

ANATOMIA GENERAL DE VETERINARIA

POR

DON JOSÉ ROBERT Y SERRAT,

Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza,

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

EL HERRADO.

Motivos que se oponen á su separacion de la Medicina Veterinaria segun la ciencia, la razon y la justicia.

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Este interesante trabajo, contenido en un folleto de 104 páginas en 4.º, la dedicatorio á los Veterinarios españoles, y un prólogo, se vende en la Redaccion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y en las principales librerías de Madrid al reducidísimo precio de una peseta para los suscritores á este periódico, y de una peseta veinticinco céntimos para los que no lo sean.

Para dar una idea aproximada de dicho folleto, estampamos á continuacion las materias que abraza:

Breves consideraciones acerca del origen del herrado.—De la Veterinaria: Partes en que se divide su estudio: Anatomía: El estudio del casco y de las partes contenidas en él pertenecen á esta rama fundamental de la ciencia.—Fisiología de las funciones del casco: Importancia del casco y de los órganos que con él tienen íntima relacion.—Patología de las enfermedades ocasionadas por el mal método de herrar.—Patología de algunas afecciones que pueden depender del herrado, y que casi siempre necesitan de este para su curacion.—Carcinoma.—Cirujía ó sea estudio de las operaciones que se practican en el casco: Del ga-

barro.—Del cuarto.—Ceños, Escarza.—Hormiguillo, Raza.—Casco palmitieso.—Tratamiento del carcinoma.—Infosura: Cascos anormales por su conformacion, cualidades y defectos de aplomo.—Clasificacfon general de las enfermedades y defectos del casco.—Higiene para la conservacion del casco normal y reglas auxiliares para combatir sus dolencias.—Orígen de las ideas separatistas.—La separacion del herrado multiplicaria las intrusiones.—Argumentos separatistas.—¿Son incompatibles el trabajo intelectual y el fisico?—Defender la separacion de la Medicina veterinaria y del herrado es pedir la ruina de la mayor parte de los profesores establecidos.—Importancia de las prácticas veterinarias: Influencia que el forjado y herrado ejercen para adquirirlas.—Verdaderas causas de la visible decadencia de la profesion veterinaria.

EL INDISPENSABLE Á LOS VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS
PROFESORES,

POR

DON RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que le corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado: epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunacion, disposiciones referentes á la vacunacion de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta seccion el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extraccion de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las aduanas y de toros

para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El *Microscopio*: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redaccion.

Vicios redhibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que en castellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cavallalta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

INTERESANTE.

En la redaccion de la GACETA se da noticia de un Profesor de primera enseñanza superior que, durante el mes de Setiembre, abre una clase especial preparatoria para los alumnos de nuevo ingreso en las Escuelas de Veterinaria.

GUIA

DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES
POR

D. Juan Morcillo Olalla,

Veterinario de primera clase, socio honorario de la Academia Central Española de Veterinaria, vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de carnes de Játiva.

SEGUNDA EDICION.

Esta obra se halla de venta al precio de 30 reales, en las librerías siguientes: Madrid, Satorio Martinez, Carretas, 33; Játiva, Blas Bellver, calle de Vallés, 13; Córdoba, Lozano, calle de la Féria; Valencia, Mariana, Hierros de la Lonja; Barcelona, Oliverés, calle de Escudillers; Alcoy, Martí.

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINUESA,
Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.